

## de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N°3659-15-L113 "SUMINISTRO ADQUISICION, REVISION Y MANTENCION EQUIPO AIRE".

DECRETO N° 1642

Chillán Viejo, 2 1 MAR 2013

**VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

## CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 7076 del 13 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad y de los Servicios Incorporados a su Gestión: Educación y Salud, según Acuerdo de Concejo N°100/12 adoptado en Sesión Ordinaria N° 36 de 05 de diciembre, para el año 2013.

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopúblico.cl, ID 3659-15-L113 "SUMINISTRO ADQUISICION, REVISION Y MANTENCION EQUIPO AIRE", del 06 de febrero de 2013.

- 3.- El Acta de Evaluación, del 13 de marzo de 2013.
- 4.- El Certificado  $N^\circ$  061 de disponibilidad presupuestaria del 19 de marzo de 2013.

## DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Acta de Evaluación del 13 de marzo de 2013, donde se propone adjudicar la Licitación Pública ID 3659-15-L113 a la empresa MALFO LTDA., por un monto de \$435.000.- más IVA.

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.

4.- ÍMPUTESE el gasto a las cuentas que correspondan

ANÓTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

ULISES APPO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/PAQ/GGB/MCV/rbc.

por cada orden de compra.

**<u>DISTRIBUCIÓN</u>**: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco.